

XXX Pleno Ordinario de la Asociación Española de Alumnos de Ciencias Económicas y Empresariales celebrado en la Universidad de Granada

CONTROL DE ASISTENCIA

1 sesión plenaria	2 sesión plenaria	3 sesión plenaria ¹	4 sesión plenaria ²
Lleida	Lleida	Lleida [*]	Lleida
Alcalá	Alcalá	Alcalá	Alcalá
UEMC	UEMC	UEMC	UEMC [^]
UPO	UPO	UPO	UPO
Carlos III	Carlos III	Carlos III	Carlos III
Valencia	Valencia	Valencia ^{3*}	Valencia
Alicante	Alicante	Alicante	Alicante
Murcia	Murcia	Murcia ^{***}	Murcia
Granada	Granada	(Granada ⁴)	Granada
Córdoba	Córdoba	Córdoba	Córdoba
País Vasco	País Vasco	País Vasco	País Vasco
Vigo	Vigo	Vigo ^{**}	Vigo
Burgos	Burgos	Burgos	Burgos [^]
IE	IE	IE	IE
(Ceuta ⁵)	Ceuta	Ceuta	Ceuta
		Jaime I ^{**}	Jaime I

Comienza la sesión formando la Mesa del Pleno que la formarán el Presidente (UPO), el Secretario (IE), la Universidad organizadora (UGR) y se invita a la Universidad de Burgos (UBU).

ORDEN:

² Comienzo a las 15:40

¹ Comienzo a las 10:10

* Tarde 10:18

*** Tarde 10:35

³ Ausente por tareas organizativas justificadas

** Tarde 10:21

^ Tarde 15:47

⁴ Como parte de la Universidad de Granada, previo a la discusión del punto 15

1.- Incorporación, si procede, de nuevos puntos del orden del día.

2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta del Pleno Extraordinario celebrado en la Universidad de Alcalá.

La Universidad de Córdoba explica el resultado de las elecciones de Alcalá al ser parte de la Comisión Electoral que rigió el proceso. Destaca la impugnación de las elecciones por parte de la Universidad de Murcia desestimada por la mesa por dos votos a uno. Aún falta la firma de Pamplona en el Acta que se aprueba sin objeciones.

3.- Lectura y aprobación, si procede, del acta del XXIX Pleno celebrado en la Universidad de Burgos.

El Acta de Burgos se aprueba por unanimidad.

4.- Informe de la Presidencia.

Se puntualiza que las gestiones que debían haberse realizado con presura no se han podido hacer por los problemas que ha conllevado la impugnación de las elecciones que no se han resuelto hasta bien entrado el mes de diciembre.

Encontramos varios problemas a la entrada de nuestra gestión como son:

- La inscripción al registro de asociaciones, en manos de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Dificultad de acceso a las cuentas oficiales por el impago del dominio.
 - Perdida del dominio de Internet a nombre del ex miembro Luis Bauzil. Necesidad de recuperarlo lo antes posible.
 - Remanentes acumulados: 0€. Según datos del antiguo Presidente, D. Kasper, faltan por pagar remanentes Burgos, Sara Granado de la UPO e Iñaki de la UPN.
 - Alcalá pide revisar actas para comprobar remanentes ya que en su opinión sí debería haberlos. La UPV-EHU dice que las cuentas de Pamplona siguen sin aprobarse.

5.- Informe de las Coordinaciones de Zona.

- Universidad Alcalá:
 - Rey Juan Carlos funciona por asociaciones, donde se han conseguido contactos y reunión con el presidente. Mostraron buena disposición y estabilidad económica. No pudieron venir por oposición del Rector ante presiones internas. Asociación politizada. Funciona con pequeñas subvenciones.
 - UNED. Se contactó con delegado y subdelegado que alegaron estar en exámenes. El responsable vivía en Sevilla por lo que se pasó el contacto a Martín, que no ha podido contactar con él aún.
 - Camilo José Cela: se contacta con el representante ante el CEUNE. Se espera en la próxima sesión un representante designado por el Decano.

- Extremadura sigue dando largas.
- Palma de Gran Canaria, el antiguo contacto ya no está en la delegación pero se sigue intentando.
- Universidad del País Vasco:
 - Contacto con varias universidades sin éxito.
- Universidad de Alicante:
 - Dificultad fichando a Elche por no tener una delegación estable y normalizada.
 - Problemas económicos en la Comunidad Valenciana y el resto de Zona Sur.
 - Contacto con Sevilla y Huelva, no pueden venir por problemas económicos.
- Universidad Europea Miguel de Cervantes
 - Aragón sin avances reseñables.
 - Imposibilidad de contactar con más universidades Catalanas.
 - La Rioja sin avances.
 - Navarra (privada) falta organización de estudiantes.
 - Deusto sin delegación de estudiantes.
 - Mondragón sin representación estudiantil.

6.- Presentación de nuevas Universidades.

Se presenta únicamente IE Universidad.

7.- Aprobación, si procede, de las cuentas resultantes del XXIX Pleno Ordinario celebrado en la Universidad de Burgos.

[Punto pasado a la tercera sesión plenaria.]

En la tercera sesión plenaria se decide posponer al XXXI pleno por imposibilidad de acceso a los datos necesarios debido al cambio de representantes en la Delegación.

8.- Aprobación, si procede, de las cuentas resultantes de las Jornadas de Formación y el Pleno Extraordinario celebrado en la Universidad de Alcalá.

[Punto pasado a la tercera sesión plenaria.]

Cuentas presentadas por la Universidad de Alcalá, casi todo correcto pero falta una factura de 240€ por unos desayunos.

UPO propone la aprobación de las cuentas condicionadas a la presentación de la factura.

A favor 14

En contra 2 (País Vasco y Vigo alegan que las cuentas no pueden ser aprobadas condicionalmente como se dijo en su momento con la mariscada de Vigo)

Abstenciones 0

9.- Puesta en común de los Planes de Estudio de las titulaciones adscritas a la Economía y la Empresa en aras de elaborar un modelo “normalizador”.

[Punto pasado a la segunda sesión plenaria.]

Universidad	Básicas	Obligatorias	Optativas	Prácticas	Proyecto
Lleida	60	120	36	15	9
Alcalá	60	105	63	0	12
UEMC	60	138	24	12	6
UPO	60	132	18	12	18
Carlos III	60	96	72	0	12
Valencia	60	127,5	45	0	7,5
Alicante	60	138	24	12	6
Murcia	60	162	6	6	6
Córdoba	72	130	20	12	6
País Vasco	60	120	48	0	12
Burgos	60	126	42	0	12
Granada	72	120	42	0	6
IE	48	108	30	30	24
Vigo	60	132	36	0	12
MEDIA	61	125	36	7	11

10.- Puesta en común de los problemas típicos de los períodos de exámenes. Elaboración de un modelo de normas y protocolos de actuación.

- Universidad de Lleida:
 - Prácticas de temario no explicado.
 - Profesores que no avisan del peso de las preguntas o cambian los términos de evaluación del examen sin avisar.
- Universidad de Alcalá:
 - Profesores en general siguen el proyecto docente.
 - Problemas por segundo año consecutivo con el Departamento de Contabilidad que sigue entregando las notas después del cierre de actas.
- Universidad Europea Miguel de Cervantes:
 - Demasiada carga al final en algunas asignaturas.
 - Cumplimiento de la guía docente en general.
 - Problemas menores.
- Universidad Pablo de Olavide:
 - Tiempo entre exámenes demasiado corto y diferente entre licenciatura y grado.
 - Porcentajes y mínimos poco adecuados para aprobar el examen.
- Universidad Carlos III de Madrid:
 - La competencia de elegir calendario de exámenes es de la delegación.
 - Problema puntual en varias asignaturas (mínimos no establecidos en la guía docente, profesores con métodos de evaluación poco transparentes).
 - Problemas muy graves de transparencia y decisión en los tribunales de compensación.
- Universidad Politécnica de Valencia:
 - Adaptación al grado aceptable, aunque problemas puntuales convalidando de licenciatura a grado.

- Exámenes demasiado juntos, con obligación de ir a clase para grado.
- Guía docente se cumple salvo casos particulares.
- Evaluación curricular⁶ (compensación): algunos alumnos se benefician pero otros se quejan y tienen recelos.
- Universidad de Alicante:
 - Guía docente se cumple generalmente.
 - Necesidad de cumplir la antigua normativa de plazo de entrega de notas.
 - Necesidad de actualizar la normativa para adaptarla a las nuevas necesidades de grado.
- Universidad de Murcia:
 - Exámenes demasiado pronto después de vacaciones o después de clase.
 - Problema de exámenes sorpresa con mucho peso, normativa ambigua. Sugerencia de Vigo de presentar una modificación de guía docente por parte del alumnado.
- Universidad de Granada:
 - No se cumple la normativa de plazos de 20 días hábiles.
 - Respeto de la guía docente en general, reacciones contundentes en los casos contrarios.
 - Casos puntuales de problemas con mínimos y porcentajes.
- Universidad de Córdoba:
 - Problemas con mínimos y porcentajes.
 - Problemas cumpliendo temario.
 - Asignaturas con demasiado contenido en poco tiempo.
- Universidad del País Vasco:
 - Algunos casos concretos correctamente solucionados.
 - Poco tiempo entre exámenes.
 - Exámenes coincidentes con clases.
- Universidad de Vigo:
 - Correcciones al día.
 - Exámenes sorpresa.
 - Asignaturas totalmente iguales entre licenciatura y grado que no cuentan igual.
 - Periodo de exámenes demasiado corto que no cumple la normativa de 24h entre exámenes, proposición de ampliación del periodo de exámenes de dos a tres semanas. Oposición de la Universidad por incremento de una semana más de costes económicos.
- Universidad de Burgos:
 - No se cumple el plazo de 24h entre exámenes.
 - Casos puntuales de problemas con preguntas fuera de temario.
 - Periodo de revisión coincidente con clases ordinarias.
 - Notas sacadas fuera de plazo.
- Universidad Instituto de Empresa:
 - Problemas puntuales profesores entregando notas tarde.
 - Periodo de exámenes demasiado corto, no se cumple plazo 24h entre exámenes.

⁶ Tres asignaturas, más de un cuatro de media

Según el Estatuto del Estudiante Universitario entre exámenes debería haber, al menos, 24h de diferencia. Los parciales no están regulados a nivel general y dependen de la normativa interna de cada Universidad. Se debate sobre la existencia o no de distintos tribunales de compensación acordando tratar este punto en el próximo Pleno.

Revisión datos de la encuesta de la evaluación de los exámenes a realizar por parte del Presidente (**Anexo 1**).

Murcia se compromete a redactar un borrador y entregarlo a Secretaria al menos 20 días antes del XXXI Pleno sobre el modelo de normas y protocolos de actuación en período de exámenes.

Protocolo de actuación en Delegación frente a queja sobre un examen:

- Existe en la Universidad Politécnica de Valencia el modelo PISADO Electrónico gestionado íntegramente por la Delegación de Estudiantes.
- En la Universidad Carlos III de Madrid tienen un sistema digital que redirige los informes del Campus Virtual directamente a la Delegación.

Debate en Asamblea sobre asuntos particulares.

11.- Puesta en común de la distinta planificación del calendario académico de cada Universidad en aras de elaborar un modelo “normalizador” presentando las ventajas y desventajas de cada una de las opciones.

(Anexo 2)

12.- Creación, si procede, de un directorio de actividades y de una base de datos de la Asociación con acceso a los titulares de Credencial. Determinación, en su caso, de un responsable.

Después de una discusión y redacción de una propuesta en un grupo de trabajo a lo largo de la mañana la Universidad del País Vasco presenta el resultado del mismo. Se propone la creación de una cuenta de Dropbox, de la que se encargará la Universidad del País Vasco en el representante Egoitz Lara dentro de la Comisión Digital dirigida por la Universidad Carlos III de Madrid en la persona de Adrián Heredia.

(Anexo 3)

13.- Elaboración, si procede, de un protocolo de actuación ante la futura firma de convenios.

Después de una discusión y redacción de una propuesta en un grupo de trabajo a lo largo de la mañana la Universidad Politécnica de Valencia presenta el resultado del mismo. **(Anexo 4)** La propuesta es aprobada por unanimidad.

14.- 'Brainstorming' sobre qué podemos ofrecer a entidades económicas, sociales, laborales, financieras... del entorno y qué pueden ofrecernos ellas.

- La Universidad del País Vasco defiende su propuesta de avanzar como Asociación mediante la colaboración con otras entidades.
- La Universidad de Vigo pone en duda la utilidad de protocolo al que había votado SI en la sesión anterior.
- La Universidad Carlos III de Madrid dice que conoce una Asociación que funciona muy bien y propone que una representante de dicha Asociación venga al XXXI Pleno Ordinario a presentarnos su idea y poder negociar un convenio de acuerdo al protocolo. La propuesta es aceptada con unanimidad. **(Anexo 5)**
- La Universidad de Vigo presenta una propuesta de acuerdo con hotel Melia y otra a nivel individual para reducir los costes de los viajes con Renfe. **(Anexo 6 y 6bis)**

Propuesta de firmar el acuerdo con Meliá tan pronto como tengamos el CIF aprobada por unanimidad, condicionado a que el texto final del convenio no implique obligaciones para AEALCEE.

Ofrecemos: Publicidad (que aparezcan logos y enlaces en la web y la documentación como sponsors, promoción de cursos y eventos a nivel nacional, repartir merchandising entre estudiantes), futuros trabajadores, ahorrar tramite de búsqueda de personal, becarios, acceso directo al estudiante, RSC...

Buscamos: Dinero, ponentes, cursos, becas, trabajo...

Lleida	-por decidir-
Alcalá	CIFF
UEMC	Santander
UPO	Oficiales, Adecco, Aerolíneas
Carlos III	Asociación propuesta, Banco de España
Valencia	Fundación estudios bursátiles, fundación bancaja
Alicante	-por decidir-
Murcia	BBVA, PWC
Granada	Banco de España
Cordoba	Fundecor
Pais Vasco	Deloitte, kutxa bank, Iberdrola
Vigo	IBM Technocom Canon
Burgos	-por decidir-

IE	Aramark
Ceuta	Banco de España
Jaime I	-por decidir-

La Universidad de Vigo propone combinar ponentes profesionales con ponentes relacionados con AEALCEE en las futuras jornadas de formación que se realicen.

15.-Plantear la especial consideración de la Universidad de Granada y su Campus de Ceuta (y de cualquier otra Universidad en estas circunstancias) en aras de su separación en votos.

Presentación de la idea de separación por el representante de Granada correspondiente al campus de Ceuta que se basa en que no son en nada dependientes el uno del otro contando con diferentes Decanatos, diferentes presupuestos y, por tanto, representando cada uno a diferentes universitarios y, por ello, diferentes intereses.

- Oposición de varias Universidades ya que todas las Universidades tienen varias Facultades y no ven justificado que todas ellas tengan voto separado en la Asociación.
- Varias Universidades a favor de la propuesta de Ceuta y su argumentación

La Comisión Ejecutiva se compromete a presentar un proyecto de modificación de los estatutos para que haya una Credencial por Universidad en vez de por Facultad antes del XXXI Pleno con arreglo a lo establecido en los Estatutos.

Se decide, por tanto, posponer el tema al siguiente Pleno donde habrá reforma de Estatutos.

16.- Informe de la Universidad de Vigo sobre la gestión de la Web. Elección, en su caso, de un nuevo gestor.

La Universidad de Vigo lleva la web desde el Pleno celebrado en la Universidad de Murcia.

Ha tenido sucesivos problemas accediendo al dominio.

La página está alojada actualmente en un dominio privado y está hecha en Wordpress.

La Universidad de Vigo pide traspasar la gestión de la página a otra Universidad. Si no se cerrará la actual.

Las cuentas de email y otros complementos se han perdido por el impago del dominio.

La Universidad Carlos III de Madrid se compromete a hacerse cargo de la página web.

17.- Informe de la Universidad Pablo de Olavide sobre la gestión de las redes sociales. Elección, en su caso, de un nuevo gestor.

Continuando el punto anterior, la Universidad Carlos III de Madrid también asume la gestión de las redes sociales.

Respecto a la difusión en redes sociales la UPO informa de un normal desarrollo de las actividades y exhorta al resto de miembros a participar en ellas más activamente.

18.- Reforma del sistema financiera y su aprobación, si procede.

Propuesta por la Universidad de Vigo.

Se quejan de que la Universidad no permite ingresar dinero a una cuenta particular lo que ocasiona graves problemas de inscripción a los plenos, problema que comparten otras universidades.

Vigo propone crear una cuenta a nombre de AEALCEE a través del Santander debido a su relación con varias universidades.

Presidencia responde que por ahora es imposible, ya que aun no disponemos de un CIF a pesar de que se presentó hace meses el material necesario ante el registro para incluir a la asociación.

Se propone tener una sola cuenta de empresa con una sola tarjeta custodiadas por el tesorero. Para ello hay que modificar el reglamento económico de los estatutos, que queda pendiente para el XXXI Pleno Ordinario

19.- Elección de fecha y lugar del XXXI Pleno Ordinario

Propuesta de la Mesa 3-6 abril (Ceuta, UPO, IE, Lleida, Burgos, Alicante)

Propuesta de la Universidad de Córdoba 19-22 abril (Alcalá, Granada, UEMC, Valencia, Córdoba, CIII, Murcia)

Propuesta de la Universidad de Vigo 26-29 abril (Vigo, País Vasco)

Universidades

Universidad de Córdoba

Universidad Politécnica de Valencia

Universidad de Vigo

VOTOS

Córdoba	Alcalá	UEMC	Córdoba	Ceuta	Ceuta				
Vigo	Vigo								
Valencia	UPO	UC3M	Valencia	Alicante	Murcia	País vasco	Burgos	IE	
Abstención	Lleida								

Fechas y lugar decididas 19-22 Abril en la Universidad Politécnica de Valencia.

20.- Coordinación de movilizaciones estudiantiles.

A petición de la Universidad de Alicante con motivo de los recortes de la Universidad pública.

Recordatorio por parte de la UC3M de que la AEALCEE debe seguir siendo totalmente apolítica. La Universidad de Murcia da fe del efecto de los recortes en su Universidad. La Universidad de Burgos comunica que va a escribir una carta al Ministerio entre otras acciones reivindicativas.

La Mesa propone a la Universidad de Alicante redactar un comunicado comedido, apolítico expresando nuestro rechazo a toda forma de violencia y nuestro compromiso con la calidad de la educación en nuestro país. Este comunicado será sometido a votación en la *tercera sesión*. En caso de no ser aprobado se abrirá un periodo de proposición de enmiendas que se debatirán en la *cuarta sesión*. Finalmente no se realiza el documento.

21.- Asuntos de trámite

Propuesta por parte de la Universidad Instituto de Empresa de un nuevo protocolo para redacción y aprobación de documentos. **(Anexo 7)**

Presentación por parte de la Universidad de Vigo de ocho enmiendas al régimen económico de los Estatutos para debatirlas en el próximo Pleno. **(Anexo 8)**

A partir de este año llevarlo todo estrictamente, pidiendo desde Presidencia un informe a Tesorería sobre la gestión pasada y la posibilidad de recuperar los remanentes “perdidos”. Tras un debate sobre este punto se llega a la conclusión de reiniciar el sistema olvidando lo pasado.

Disculpas de Adrián Heredia de la Universidad Carlos III de Madrid por la ausencia durante la mañana.

Se crea la dirección web asociacionaealcee@gmail.com para su uso institucional mientras se solucionan los problemas con el dominio.

Se acuerda tratar los siguientes puntos en el XXXI Pleno Ordinario de Valencia.

- Normativa tribunal compensación
- Modificación credencial en estatutos
- Plan estudios ADE / Económica
- Reforma sistema financiero
- Revisión normativa general
- Formulario de convenio
- Solapamiento asignaturas grado
- Prácticas ¿Cuántas personas, qué requisitos?
- Organización de fiestas nacionales en las distintas fiestas patronales

22.- Ruegos y preguntas

La Universidad del País Vasco pregunta a Presidencia: ¿Dónde quieres poner AEALCEE en este año de mandato? ¿Que queréis hacer?

Respuesta de Presidencia: Queremos que la Asociación sea un referente a nivel nacional, pero esta Asociación está formada por muchas Universidades que necesitan remar en la misma dirección para que esto funcione.

La Universidad del País Vasco considera que no se ha respondido a su pregunta y Presidencia se niega a volver a responde.

La Universidad de Vigo dice que es importante que entremos en el Colegio de Economistas como otras asociaciones de estudiantes de otras ramas en sus respectivos colegios. Y puntualiza la falta de dirección de Presidencia en la organización de las sesiones.

La Universidad Carlos III de Madrid pone especial énfasis en la promoción de firma de convenios, donde a su parecer todos nos hemos puesto de acuerdo en la discusión.

La Universidad Alcalá recuerda que estamos aquí para representar a nuestros estudiantes y tratar los temas que les interesan a ellos.

Las Universidades Carlos III de Madrid y Vigo se quejan de lo repetitivo de los órdenes del día a través de los distintos plenos.

La Universidad de Murcia declara: nosotros venimos con unas dudas a poner en común con el resto de compañeros y buscar solución a esos problemas con la ayuda de nuestros compañeros de distintas universidades, y eso es lo que debemos seguir haciendo de aquí en adelante.

La Universidad Politécnica de Valencia propone que cada cierto tiempo las delegaciones manden un informe de sus actividades e iniciativas para que los demás podamos beneficiarnos de las demás ideas.

La Universidad de Murcia apunta que también debemos intentar aumentar nuestro reconocimiento entre organizaciones e instituciones.

La Universidad Carlos III de Madrid propone utilizar 2012 como año para desarrollar la Asociación más allá de las bases asentadas que ya tenemos.

La Universidad de Alcalá propone organizar un gran Congreso Nacional invitando no solo a representantes sino también estudiantes de la rama de todas las Universidades de España. La Universidad Carlos III de Madrid propone seguir el modelo del CONEDE y se compromete con el proyecto.

La Universidad de Murcia propone seguir el modelo del CEEM, creciendo hacia fuera y desarrollando nuestra "marca" como Asociación.

Se critica la falta de puntualidad y las ausencias de representantes por la mañana. Representantes de otras Uiversidades se justifican.

Agradecimiento a la organización por la magnífica tarea desarrollada.

Se da por finalizado el XXX Pleno Ordinario de la AEALCEE celebrado en la Universidad de Granada.